

Invita la Presidenta de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, Ivonne Cisneros a la Semana Nacional de la Seguridad Social con el tema: “El Acceso Universal a la Seguridad Social”

Por: Comunicación Social de la Cámara de Diputados. LXV Legislatura. Ciudad de México. 23/04/2022

La diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (Morena), presidenta de la Comisión de Seguridad Social, destacó la necesidad de impulsar “una gran reforma” en la materia, para avanzar hacia un sistema de acceso universal a la seguridad social.

En entrevista, resaltó que, por unanimidad, la comisión que preside decidió poner sobre la mesa de análisis de la agenda pública “la importancia de avanzar hacia un sistema de acceso universal a la seguridad social”, que será el tema central de la Semana Nacional de la Seguridad Social, que tendrá lugar del 25 al 27 de abril, en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Señaló que la existencia de múltiples sistemas de seguridad social deriva en un sistema fragmentado que provoca que la protección en la materia segmente a la población según el tipo de institución a la que tienen acceso y, en consecuencia, el acceso a ese derecho sea diferenciado, aunado a que, más de la mitad de las y los mexicanos están excluidos del acceso a la seguridad social.

“Eso es precisamente uno de los desafíos que tiene México, porque, en primer lugar, se establece que la seguridad social está ligada al empleo formal. Entonces, quienes no tienen un patrón o no tienen la posibilidad de hacer una aportación a la seguridad social, quedan excluidos de la misma, y esto es más del 50 por ciento de la población”, detalló.

Aunado a ello, explicó, en el país se han ido creando muchos sistemas de seguridad social; por ejemplo, en el ámbito federal están el IMSS, el ISSTE, el de Pemex, el de las Fuerzas Armadas, así como los subsistemas adicionales que han creado las

universidades e institutos de investigación, los estados y los municipios.

Entonces, además de tener una multiplicidad de sistemas, es preocupante que derivado de ello existan derechos diferentes entre la población que los posee, abundó.

Reconoció que el actual Gobierno Federal ha emprendido acciones para avanzar en la cobertura. Muestra de ello es el derecho a la Pensión para Adultos Mayores que tiene un alcance de casi el 100 por ciento entre la población mayor de 65 años, independientemente de su condición laboral o si se encuentran ya inscritos a un régimen contributivo, porque esta pensión se concibió como solidaria y garantizada, lo que representa “un paso muy grande” en la materia.

Así como otras políticas públicas y mejora a la legislación que ha permitido incorporar a otros sectores de manera paulatina como estudiantes, trabajadoras del hogar, entre otros.

Aclaró que “un sistema tan complejo como el que se ha creado por décadas en nuestro país, no lo podemos transformar de la noche a la mañana, tenemos que ir viendo cuál es el paso que tendríamos que ir dando”.

Consideró que es necesario garantizar que todos los sectores, independientemente de su condición laboral, “absolutamente todos tengan acceso a la seguridad social”.

Este foro nos permitirá recoger propuestas de diferentes sectores, laborales, institucionales y académicos para definir cómo tiene que ser ese régimen y cómo debe financiarse, porque hasta ahorita el régimen de seguridad social es de financiamiento tripartita, dijo.

“Entonces, ¿qué pasa cuando una persona no tiene un patrón?, ¿quién contribuye con esa parte? Por lo tanto, tenemos que pensar un sistema que se conoce en el marco de la seguridad social como un sistema mixto”, concluyó.

Fotografía: notilegis

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fecha de creación

2022/04/23